

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AI-13/11(SD11/1) correspondiente a la implantación de las recomendaciones del informe AI-12/09, referente al “Movimiento Económico de Ingresos y Gastos del Proyecto de Monetización de los Terrenos de La Tamborada –UMSS, periodo 01-01-05 al 31-07-09”

Ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, gestión 2011.

El objetivo del seguimiento es:

- Comprobar el grado de implantación de las recomendaciones emitidas en el informe AI-12/09 de fecha 30 de noviembre del 2009, que al haber sido aceptadas por las unidades son de obligatorio cumplimiento, conforme al cronograma establecido para la implantación.

El objeto del seguimiento esta constituido por:

- El informe de auditoría N° AI-12/09
- La aceptación de las recomendaciones, formulario 1.
- El cronograma de implantación de recomendaciones, formulario 2
- Documentación que respalda las operaciones realizadas por la unidad auditada.

Como resultado del primer seguimiento efectuado a las recomendaciones aceptadas del informe AI-12/09 referido a la auditoría especial: Movimiento Económico de Ingresos y Gastos del Proyecto de Monetización de los Terrenos de La Tamborada-UMSS, periodo 01-01-05 al 31-07-09, se establece que la implantación ha sido parcial, debido a que de 12 recomendaciones aceptadas y programadas, 2 han sido implantadas, 4 parcialmente implantadas, 5 no implantadas y 1 se encuentra pendiente de seguimiento, como ser:

2.1. Recomendaciones Implantadas

- Manuales de Procedimientos (Recomendación 4)
- Deficiencias en los comprobantes contables (Recomendación 6)

2.2. Recomendaciones parcialmente implantadas

- Sustento legal para funcionamiento temporal del Proyecto de Monetización del Ex Fundo La Tamborada (Recomendación 1)
- Seguimiento para saneamiento legal de la Fracción Forestal del Ex Fundo La Tamborada y otros aspectos (Recomendación 3)
- Deficiencias en la administración de activos fijos (Recomendación 7)
- Cumplimiento de la Norma Básica sobre el proceso de enajenación de los terrenos (Recomendación 9)

2.3. Recomendaciones no implantadas

- Autorización para la venta de zonas no sujetas a la monetización, asentamientos, otros y cobro de valor de los mismos (Recomendación 2)
- Autorización para saldos por cobrar por lotes de terreno (Recomendación 12)
- Registros de ingresos sin imputación presupuestaria (Recomendación 5)
- Salvaguarda de documentación técnica y administrativa (Recomendación 10)
- Actualización información base de datos (Recomendación 11)

2.4 Recomendación pendiente de seguimiento

- Incoherencia entre Fechas de Depósito Bancario y de Recaudaciones (Recomendación 8)

Cochabamba, 6 de diciembre de 2011